



**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
NIT.: 860.013.798-5

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
POSGRADOS MEDICO Y QUIRURGICOS-PROCESO DE ADMISION  
CALENDARIO DE ADMISIONES – PERIODO 2022-2**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA – HORA Y LUGAR</b>
Apertura de inscripciones para los programas de: Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia y Ortopedia y Traumatología.	Desde el lunes 18 de abril hasta el sábado 30 de abril de 2022.
Fecha límite para la entrega de documentos – requisitos de inscripción: -Formulario de inscripción debidamente diligenciado. -Título de pregrado -Tarjeta profesional para aspirantes colombianos. Para extranjeros título de pregrado debidamente apostillado y pasaporte vigente. -Certificado que acredite el nivel de inglés B1 mínimo bajo el Marco Común Europeo. -Copia del documento de identidad. -Soporte de pago por concepto de inscripción.	Hasta el lunes 2 de mayo de 2022.
Verificación de inscripciones por parte de la oficina de Auditoría Interna.	Jueves 5 de mayo de 2022.
Publicación de lista de inscritos	<b>Viernes 6 de mayo de 2022</b> , en la página web de la Universidad y carteleras de la facultad.
Aplicación del examen de admisión	<b>Lunes 9 de mayo de 2022.</b>
Publicación del listado para entrevista	<b>Martes 10 de mayo de 2022</b> en horas de la tarde, en la página web de la Universidad y carteleras de la facultad.
Aplicación de la entrevista	<b>Miércoles 11 de mayo de 2022</b> a partir de las 9:00am se entrevistará a los aspirantes a la Especialidad en Ortopedia y Traumatología.  A partir de las 2:30pm, las entrevistas de Cirugía general y Pediatría.  <b>Jueves 12 de mayo de 2022</b> a partir de las 9:00am, se entrevistará a los aspirantes de Medicina Interna.





	A partir de las 2:30pm, las entrevistas de Ginecología y Obstetricia.
Publicación de la lista de admitidos	<b>Viernes 13 de mayo de 2022</b> , en la página web de la Universidad y carteleras de la facultad.
Matrículas	A partir del <b>lunes 16 de mayo</b> hasta el <b>25 de mayo</b> de 2022. Quien no legalice la matrícula en estas fechas, pierde el cupo y se llamará al siguiente en el orden estricto de puntaje.
Inicio de clases asignaturas del Saber no específico	A partir del 26 de mayo de 2022.
Entrega de los documentos de los admitidos para el Sistema Nacional de Residencias Médicas: -Certificación Bancaria en formato PDF.	Hasta el 27 de mayo de 2022
Inducción	Jueves 30 de junio de 2022
Inicio de rotaciones	Viernes 1 de julio de 2022

## **REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN – Acuerdo N. 4 de 28 de octubre de 2020 por el cual se adopta el reglamento estudiantil de las Especializaciones Médico Quirúrgicas**

**Artículo 6. De los requisitos de inscripción.** Para inscribirse como aspirante a una especialización médico quirúrgica se requiere:

1. Diligenciar el formulario de inscripción correspondiente.
2. Acreditar ser médico con autorización vigente para ejercer la profesión en Colombia, exclusivo para colombianos.
3. Acreditar competencias en inglés en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
4. Entregar fotocopia del documento de identidad.
5. Pagar los derechos pecuniarios por concepto de inscripción.

**Parágrafo 1. De los extranjeros.** Los médicos extranjeros al momento de inscribirse sólo deben acreditar título de pregrado debidamente apostillado y pasaporte vigente.

**NOTA: con relación al requisito N. 3, se acepta el resultado de la Prueba Saber Pro. En caso de certificaciones éstas deben tener una vigencia dentro de los últimos dos años.**

**Artículo 7. Del proceso de inscripción.** El aspirante debe ingresar a la página web institucional y seleccionar la seccional donde pretende cursar la especialización médico quirúrgica y deberá diligenciar el formato de inscripción, **adjuntar la hoja de vida con los soportes necesarios**, sufragar los derechos pecuniarios a que haya lugar y adelantar el proceso establecido por la institución para la admisión.





**NOTA:** la hoja de vida con sus respectivos soportes (artículo 11), el aspirante la deberá enviar a la entidad académica externa encargada del proceso de valoración, que se informará en su momento.

**Artículo 8. De las pruebas de admisión.** Los aspirantes a ingresar a una especialización médico quirúrgica deben presentar y aprobar las siguientes pruebas, en su orden:

1. Examen de conocimientos, el cual tendrá un valor correspondiente al 70% del puntaje total del proceso de admisión.
2. Entrevista personal semiestructurada, la cual tendrá un valor del 15%, y
3. Los demás requisitos establecidos en los documentos maestros que fundamentaron el otorgamiento del registro calificado del programa, que tendrán una valoración del 15% (Hoja de vida).

**Artículo 9. Del examen de conocimiento.** El examen de conocimientos en el área de la medicina, estará integrado así:

1. Cuerpo de preguntas generales. Contendrá el 80% de preguntas del examen de conocimiento y versará sobre medicina general, ciencias básicas biomédicas y clínicas médicas.

2. Cuerpo de preguntas propias. Contendrá el 20% de preguntas del examen de conocimiento y versará sobre la especialidad correspondiente.

Parágrafo. De la mínima calificación. Para continuar con el proceso de selección y ser llamado a la entrevista personal, el aspirante deberá obtener un puntaje no menor a 70% del total en el examen de conocimiento.

**Artículo 10.** De la entrevista personal. Una entrevista semiestructurada basada en competencias realizadas por la entidad académica externa escogida.

**Artículo 11. De la evaluación de la hoja de vida.** La entidad académica externa escogida, evaluará las notas promedio del pregrado; los premios, distinciones académicas y publicaciones; los procesos de capacitación, participación y asistencia a eventos académicos y la experiencia laboral.

Barranquilla, marzo de 2022.

**LUCIANA HERNANDEZ MALDONADO**  
Decana Facultad Ciencias de la Salud

**CECILIA ARCINIEGAS ANGARITA**  
Secretaria – Comité Académico de  
Posgrado Clínicos